

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2021 Y PLAN DE ACTUACIONES PARA 2022



ÍNDICE

	Pág.
I.- La Cámara de Cuentas de Andalucía	1
II.- Actividad de Fiscalización	3
III.- Relaciones con el Parlamento de Andalucía	14
IV.- Otras áreas	16
Gestión de los Servicios de la Cámara de Cuentas de Andalucía	16
Gestión de Recursos Humanos	16
Gestión de expedientes de servicios y suministros, convenios y otros	18
Gabinete Jurídico	19
Intervención y Transparencia	22
Gestión del Servicio de Informática	23
Gestión del Servicio de Documentación	25
Actividades de Formación y Divulgación	27
Relaciones Externas	29
V.- Plan de Actuaciones para 2022	32



I. LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Organización

La Cámara de Cuentas de Andalucía es definida en su Ley 1/1988 como el Órgano de Control Externo con independencia funcional, sin perjuicio de su dependencia directa del Parlamento de Andalucía, correspondiéndole la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objeto de su actuación son los fondos públicos que podemos definir como todos aquellos que gestiona el Sector Público andaluz, incluyéndose todas las subvenciones, préstamos, avales y ayudas de cualquier tipo concedidas por el mismo a cualquier persona, física o jurídica, ya sea de naturaleza pública o privada.

La fiscalización puede abarcar tanto aspectos económicos, financieros y contables, en sentido estricto, como a las vertientes de legalidad o incluso de organización que incidan en la gestión de tales fondos.

La Ley de la Cámara de Cuentas establece que la institución está integrada por los siguientes órganos:

- a) El Pleno.
- b) La Comisión de Gobierno.
- c) La persona titular de la Presidencia.
- d) La persona titular de la Vicepresidencia.
- e) Los consejeros.
- f) La Secretaría General.

El Pleno, como órgano colegiado de la Cámara de Cuentas, está compuesto por siete consejeros, designados por el Parlamento autonómico mediante votación, por mayoría de tres quintos. Posteriormente, estos consejeros eligen a la persona titular de la Presidencia y de la Vicepresidencia.

En relación con las modificaciones del Pleno durante 2021, Antonio M. López, Sandra Garrido, Miguel Contreras y Manuela Serrano tomaron posesión el 23 de febrero como consejeros de la institución. Los dos primeros renovaron su cargo, mientras que Miguel Contreras sustituyó a Rafael Salas y Manuela Serrano a Enrique Benítez.

El 18 de marzo, Carmen Núñez fue elegida presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía en una reunión extraordinaria del Pleno. Posteriormente, se produjo la elección de Sandra Garrido como vicepresidenta del organismo fiscalizador andaluz.

Por lo tanto, la composición del Pleno a finales de 2021 es la siguiente:

Excma. Sra. presidenta:	Carmen Núñez García
Excma. Sra. vicepresidenta:	Sandra Garrido Fernández
Ilmo. Sr. consejero:	Antonio M. López Hernández
Ilmo. Sr. consejero:	Daniel Albarracín Sánchez



Ilma. Sra. consejera: Alicia Ruíz-Badanelli Berriozábal

Ilma. Sra. consejera: Manuela Serrano Reyes

Ilmo. Sr. consejero: Miguel Contreras Manrique

El **Pleno** de la Cámara de Cuentas, que requiere para constituirse la presencia de al menos cinco consejeros, encontrándose entre ellos la persona titular de la presidencia o quien legalmente le sustituya, tiene como competencia fundamental la aprobación de los informes de fiscalización, tanto provisional como definitivamente. Previamente y con carácter anual, aprueba el Plan de Actuaciones a realizar y el proyecto de presupuesto de la institución, así como la Memoria de actividades y la liquidación presupuestaria del ejercicio anterior. En materia de personal, le corresponde aprobar la propuesta de plantilla y retribuciones que se someterán a la Mesa del Parlamento, acordar la oferta de empleo público y, en el ámbito disciplinario, decidir sobre la sanción de separación del servicio del personal de la Cámara. A lo largo del año 2021 se celebraron 19 sesiones.

La **Comisión de Gobierno** es el otro órgano colegiado previsto en la Ley de la Cámara de Cuentas y tiene competencias sobre cuestiones relativas al personal. Así, aprueba las bases de las convocatorias de pruebas selectivas y de procesos de provisión de puestos de trabajo, ejerce la potestad disciplinaria y realiza un seguimiento general de la gestión en materia de recursos humanos que compete a la Secretaría General. Está formada por la presidenta, Carmen Núñez, por la vicepresidenta, Sandra Garrido, por la consejera Manuela Serrano y el consejero Daniel Albarracín. Durante 2021 se reunió en 6 ocasiones.

En el mes de octubre, el Pleno de la Cámara de Cuentas, acordó el nombramiento de Francisco José Gutiérrez Rodríguez, como secretario general de la institución, en sustitución de Manuel Aguilar Illescas. La principal labor de la **Secretaría General** es desempeñar las funciones de secretaria de los órganos colegiados de la Cámara de Cuentas, prestando el asesoramiento jurídico que se le requiera, y ejercer la jefatura superior del personal y de los servicios en que se estructure la institución, de acuerdo con las directrices que se establezcan por el Pleno, la Comisión de Gobierno y la Presidencia.

Para llevar a cabo su función fiscalizadora la Cámara de Cuentas está organizada en cuatro Departamentos, con una plantilla especializada en materias relacionadas con la auditoría y control de los fondos públicos. Esta plantilla se selecciona conforme al régimen general de la Función Pública.



II. ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

Los informes de fiscalización que elabora la Cámara de Cuentas son fuentes relevantes y fiables de información para las partes interesadas y herramientas para la difusión y el acceso a la información pública. La Cámara de Cuentas actúa para dar garantía sobre la información financiera suministrada por las entidades públicas andaluzas, así como verificar que los recursos confiados a los gobernantes se gastan de acuerdo con las exigencias de economía, eficiencia y eficacia, regularidad y cumplimiento.

Estos trabajos recogen cualquier infracción o práctica irregular detectados, además de las medidas correctoras aconsejables para la mejor gestión económica y financiera de las entidades fiscalizadas.

Partiendo de los datos de las cuentas rendidas, la Cámara aprueba anualmente informes generales de cada uno de los subsectores que conforman el sector público andaluz. En concreto, se realizan tres informes de este tipo:

- El informe sobre la Cuenta General de la Comunidad Autónoma. Este informe es el que sirve como base para el debate y aprobación por el Parlamento de Andalucía de las cuentas rendidas por el Consejo de Gobierno, así como para la adopción de las resoluciones que resulten procedentes para la mejora de la gestión pública
- El informe sobre la rendición de las cuentas del Sector Público Local Andaluz
- El informe sobre la rendición de las cuentas de las Universidades Públicas Andaluzas

Además, se aprueba anualmente un conjunto de informes específicos que responden a la política de programación fijada a corto y medio plazo. Persigue así la Cámara que las diversas actuaciones afecten de una forma equilibrada a todos los ámbitos del sector público andaluz con una adecuada distribución temporal y espacial, así como formarse un juicio suficiente sobre la calidad y regularidad de su gestión económico-financiera.

Respecto a las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en los distintos departamentos de fiscalización de la institución, podemos destacar las siguientes:

Departamento de Coordinación

El Departamento de Coordinación tiene atribuidas diversas funciones orientadas a la mejora de la calidad y los procedimientos de la actividad fiscalizadora que lleva a cabo la Cámara de Cuentas, siendo una de estas funciones la de verificar que la tramitación de los informes provisionales y su posterior conversión en definitivos se realiza conforme a lo previsto en el Manual de Procedimientos de la Cámara de Cuentas, revisando la edición de estos. Al respecto, se han tramitado 31 informes provisionales y 32 definitivos hasta la presentación de esta Memoria.

Durante el ejercicio 2021, se aprobaron un total de 2 informes de fiscalización con carácter definitivo. Además, se encuentra en fase de anteproyecto 1 actuación y en otras 6 se están ejecutando los trabajos de campo.

Por otra parte, desde el Departamento se han realizado también trabajos de fiscalización. En concreto, se han llevado a cabo trabajos relacionados con el informe de Cuenta General de 2020



que se realiza por el Departamento de Junta de Andalucía, asumiendo parte de las áreas de este. Asimismo, durante el ejercicio 2021, se han ejecutado los trabajos en relación con la actuación de seguimiento de las conclusiones y recomendaciones recogidas en informes específicos sobre la Consejería de Salud y Familias y sus entidades dependientes, 2017-2019, que se encuentra en fase de ejecución, y se han desarrollado trabajos relacionados con Entidades Instrumentales (Fiscalización operativa y de regularidad del Instituto Andaluz de la Mujer, Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento y las Fiscalizaciones financiera y de cumplimiento de los Consorcios de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar, Costa de Huelva, área de Jaén, área de Almería y área de Córdoba), que se realizan con personal de apoyo del Departamento de Organismos y Empresas Públicas. Asimismo, se han comenzado los trabajos para elaborar un informe conjunto que agrupe a las diez Universidades Públicas de Andalucía que refunda las conclusiones y cuestiones más importantes identificadas en los informes, que se han elaborado en los tres últimos ejercicios, relativos a la fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas para cada una de estas Universidades.

En materia de control calidad, por un lado, se ha realizado la asignación de los coordinadores para las revisiones técnicas de las fiscalizaciones incluidas en el Plan de Actuaciones del ejercicio o anteriores vigentes, y por otro, se ha participado en un total de 31 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.

Otra de las funciones asignadas al Departamento de Coordinación es la de asesoramiento técnico a la presidenta. A tal efecto, ha intervenido en la preparación de siete comparecencias ante el Parlamento que agrupan la presentación de un total de 12 informes de fiscalización definitivos, así como la relativa al Plan de Actuaciones para 2021 y la Memoria de 2020.

Así mismo, anualmente elabora las directrices y orientaciones en las que podrían enmarcarse las distintas propuestas de actuaciones de cada departamento y que configuran el Plan de Actuaciones anual de la Cámara de Cuentas.

Desde la Coordinación del Departamento se asiste regularmente a las sesiones de la Comisión técnica de seguimiento de teletrabajo, Comisión de Informática y Comisión de Seguridad como miembro permanente de estos órganos de la Cámara de Cuentas. Igualmente asiste a las reuniones y participa en los trabajos de la Comisión técnica de los OCEX en cumplimiento de los encargos recibidos por la Conferencia de Presidentes de ASOCEX y de acuerdo con el Plan de trabajo, en este ejercicio se han participado en la elaboración de tres guías, GPF-OCEX 1735 Las recomendaciones y su seguimiento, GPF-OCEX 1265 Comunicación de las deficiencias en el control interno y la GPF-OCEX 130 Código de ética.

Durante el ejercicio 2021 en colaboración con el Departamento de Corporaciones Locales y tras su aprobación por el Pleno, se ha tramitado la “Moción sobre la rendición de cuentas por las entidades locales andaluzas” que se ha remitido al consejero de Hacienda y Financiación Europea, así como a la presidenta del Parlamento de Andalucía.

En mayo de 2021 se aprobó por el Pleno la creación de la Comisión Técnica constituida por todos los Coordinadores de la institución y presidida por el de coordinación, como órgano para la elaboración de las diferentes guías, manuales y documentos de carácter técnico, con el objeto de facilitar y adaptar a las particularidades de la CCA el marco normativo vigente. Durante el ejercicio se han constituido subcomisiones y llevado a cabo los trabajos de elaboración de los borradores del Plan Estratégico, la Guía sobre Elementos de la Auditoría Pública y la Guía sobre el Documento de Inicio de la Auditoría en la CCA (DIA).



En el ejercicio 2021, se han recibido y dado respuesta por parte del Departamento de Coordinación a un total de 28 escritos relativos a solicitudes de fiscalización, consultas, denuncias o de otro tipo. Asimismo, se han contestado los oficios recibidos del Ministerio Fiscal del Tribunal de Cuentas por la apertura de diligencias por posibles responsabilidades contables relativas a 19 informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas.

Departamento de Junta de Andalucía

El Departamento de Junta de Andalucía ha sido el encargado de llevar a cabo los informes recurrentes relativos a la Cuenta General, los Fondos de Compensación Interterritorial y la Contratación Pública. Estas actuaciones prestan especial atención al cumplimiento de la legalidad, así como a las exigencias de rendición previstas en la normativa de aplicación.

Durante el ejercicio 2021, se aprobaron un total de 15 informes de fiscalización, 12 de ellos con carácter definitivo y 3 provisionales. Además, se encuentran en fase de anteproyecto 2 actuaciones y en 8 se están ejecutando los trabajos de campo.

El informe de Cuenta General se realiza en colaboración con el Departamento de Coordinación y con personal de apoyo de nuestro departamento y del de Organismos y Empresas Públicas. A la Cámara de Cuentas de Andalucía, en virtud de lo dispuesto en su normativa reguladora, le corresponde el examen y comprobación de la Cuenta General de cada ejercicio, mediante la emisión de una declaración definitiva. El objetivo es emitir una declaración definitiva, en términos de seguridad razonable, sobre la Cuenta General de la Junta de Andalucía, con el fin de expresar una opinión sobre si ésta se ha rendido en el plazo que establece la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la adecuación de su estructura y contenido a la normativa que la regula, su coherencia interna respecto a las cuentas y estados que la integran y si su elaboración es conforme a la legalidad que le resulta aplicable. Asimismo, contiene un análisis general desde la perspectiva económico-financiera y, particularmente, de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía, así como del cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria y de la transparencia de la información económica, financiera y presupuestaria.

En cuanto al informe de los Fondos de Compensación Interterritorial, la responsabilidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía consiste en expresar una opinión, basada en la fiscalización realizada, sobre el grado de ejecución de los proyectos de los fondos y la legalidad de las actuaciones realizadas por los gestores de estos fondos, en lo que respecta a la naturaleza de los gastos realizados y a las modificaciones de los proyectos inicialmente aprobados.

En relación al informe de la contratación pública, el objetivo principal de este trabajo es dar cumplimiento al artículo 4º.1.d) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, que singulariza como función propia de la Institución la de «fiscalizar especialmente los contratos administrativos celebrados por los componentes del sector público».

Más concretamente, los objetivos de carácter recurrente que se persiguen en esta actuación son los siguientes:

- Comprobar que las entidades integrantes de la Administración de la Junta de Andalucía cumplen la obligación de remitir al Órgano de Control la información establecida en la Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía.



- Comprobar que los procedimientos establecidos por la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Hacienda y Financiación Europea), permiten conocer los contratos formalizados por los órganos con facultades de contratación a lo largo del tiempo, así como sus principales elementos definidores, y permiten hacer un tratamiento de los mismos.

El Departamento también tiene asignadas las fiscalizaciones específicas relacionadas con las competencias de las Consejerías de la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2021 se programaron 13 actuaciones fiscalizadoras.

Los informes específicos abarcan la fiscalización de políticas públicas, el análisis de programas presupuestarios concretos y la fiscalización de áreas que gestionan elevados volúmenes de gasto público. Además de la revisión del cumplimiento de la legalidad aplicable por la administración pública en la gestión de los fondos públicos, se incorporan auditorías operativas con enfoque evaluador, cuya finalidad última es la emisión de propuestas de mejora para la gestión pública.

Se han incluido actuaciones fiscalizadoras relacionadas con la gestión llevada a cabo como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, se abordan otras auditorías relativas a los beneficios fiscales, planes y programas relacionados con el abandono y fracaso escolar, la gestión de la discapacidad y la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

En materia de revisiones técnicas los Coordinadores del Departamento de Junta de Andalucía, junto con el del Departamento de Coordinación, han participado en un total de 42 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.

Departamento de Corporaciones Locales

El Departamento de Corporaciones Locales tiene encomendadas las funciones de fiscalización de la actividad económico-financiera de las corporaciones locales andaluzas. En el ejercicio 2021 este departamento realizó dos informes anuales; “Informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz” e “Informe anual sobre la información de contratos y convenios del Sector Público Local Andaluz”, así como diversas actuaciones específicas.

Durante el ejercicio 2021, se aprobaron un total de 16 informes de fiscalización, 13 de ellos con carácter definitivo y 1 provisionales. Además, se encuentran en fase de anteproyecto 1 actuación y 2 más en fase de borrador. Por último, un total de 14 actuaciones se encuentran en proceso, 7 están en desarrollo de los trabajos de planificación y de las 7 restantes se están ejecutando los trabajos de campo.

En el Plan de actuaciones correspondiente al ejercicio 2021 se incluyeron un total de 4 actuaciones en colaboración con firmas privadas de auditoría. Estas fiscalizaciones específicas tienen como ámbito objetivo las relacionadas con la estructura organizativa, el control interno, el personal, los gastos e ingresos, el endeudamiento, el Remanente de Tesorería y la estabilidad presupuestaria de los ayuntamientos objeto de análisis. A la fecha de redacción de esta memoria el expediente de contratación se encuentra adjudicado.

En el resto de los trabajos de fiscalización se ha diversificado tanto en el ámbito objetivo analizado —personal, contratación recaudación, prestación de servicios municipales obligatorios y remanente de tesorería— como en el ámbito subjetivo, al dirigir la fiscalización



no solo a los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, sino también a las Mancomunidades.

La selección de las entidades a fiscalizar se ha realizado según el criterio utilizado en años anteriores, es decir, incluir a aquellas que no rinden sus cuentas a esta Institución, además de atender a una adecuada proporcionalidad entre la tipología de entidades locales objeto de fiscalización y localización geográfica.

En materia de control de calidad de los trabajos, los Coordinadores del Departamento han participado en un total de 37 revisiones técnicas de las actuaciones que se han desarrollado a lo largo del año.

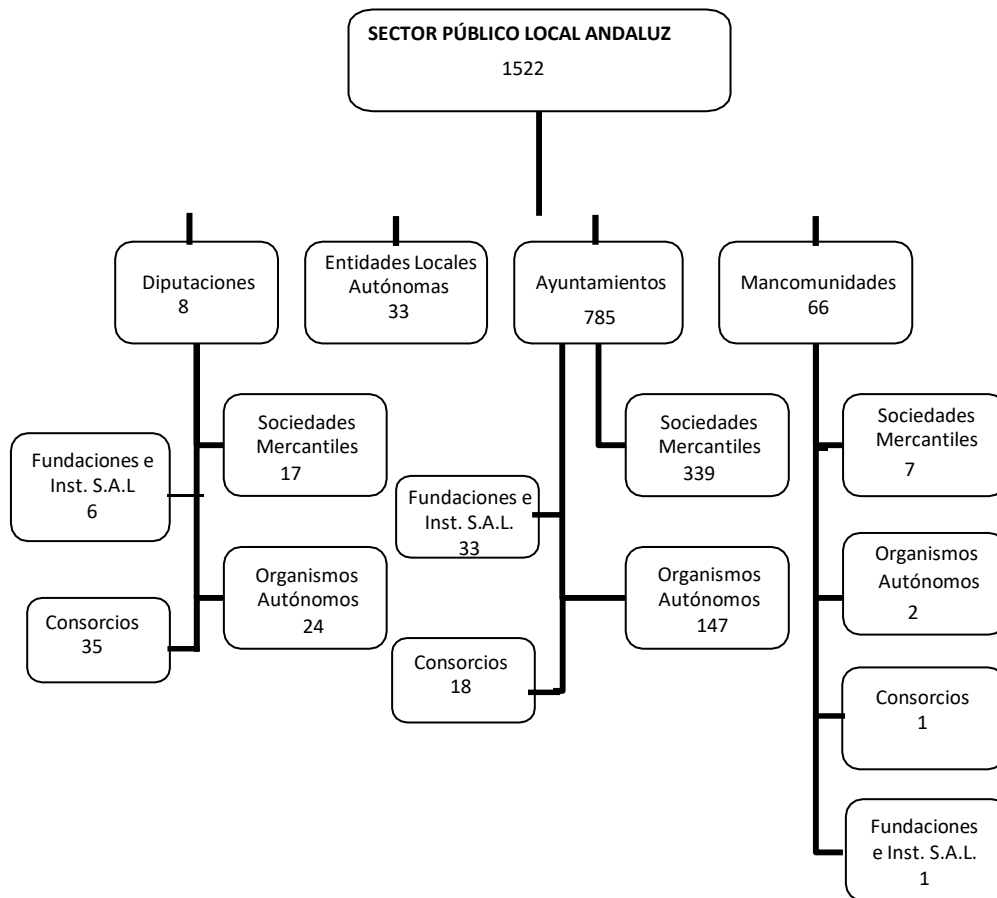
Rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz

La realización de este informe anual tiene como objetivo la evaluación de la rendición realizada por las entidades del Sector Público Local Andaluz (SPLA) de la Cuenta General del ejercicio 2019, así como la verificación de su cumplimiento en el plazo legal fijado. Otro de sus cometidos es la actualización del censo, el análisis de los plazos de aprobación del presupuesto general, de la liquidación del presupuesto y de la Cuenta General.

Con carácter excepcional, como consecuencia del estado de alarma declarado como consecuencia de la pandemia por el Covid-19, el Pleno de la Cámara de Cuentas, acordó ampliar el plazo de rendición de las cuentas hasta el 21 de enero de 2021.

El censo del SPLA en 2019 está constituido por 1.522 entes, de los cuales 892 son entidades locales (diputaciones, ayuntamientos, entidades locales autónomas y mancomunidades) y 630 entes dependientes o instrumentales (sociedades mercantiles, organismos autónomos, consorcios, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro y entidades públicas empresariales), con la siguiente estructura:





Remisión de contratos y convenios del Sector Público Local Andaluz

En el plan de actuaciones del ejercicio 2021 se ha incluido por primera vez un informe anual sobre la remisión de información de contratos y convenios del sector público local andaluz, referida al ejercicio presupuestario 2019.

Esta iniciativa fiscalizadora tiene base en las obligaciones de remisión de la información al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la Comunidad Autónoma, por parte de las entidades del sector público, establecidas en el artículo 335 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) y en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

Las entidades locales deben elaborar relaciones anuales de contratos y de convenios y remitirlas junto a la información correspondiente, y deben garantizar que las actividades y la información reflejadas en la documentación remitida resulten conformes con las normas aplicables y establecer los sistemas de control interno que consideren necesarios para esa finalidad.

Otras actividades

El departamento de Corporaciones Locales ha concentrado sus esfuerzos en la explotación digitalizada y automatizada de los datos referentes a las cuentas, contratos, convenios y



control interno contenidos en la Plataforma de Rendición del Tribunal de Cuentas y los distintos Órganos de Control Externos Autonómicos, con la finalidad de redundar en la eficiencia de los trabajos. De esta forma, se consigue un uso más racional de los recursos humanos del departamento y una mayor proyección de las materias a fiscalizar.

Simultáneamente, y en colaboración con otros departamentos, se está elaborando un Sistema de Información Integral de Datos. Este sistema permitirá gestionar con mayor eficiencia la información del Sector Público Andaluz, tanto local como autonómico, disponible en la Institución.

Departamento de Organismos y Empresas Públicas

Le corresponde al Departamento de Organismos y Empresas Públicas llevar a cabo fiscalizaciones específicas, de las entidades instrumentales dependientes de la Junta de Andalucía y las Corporaciones Locales andaluzas.

Durante el ejercicio 2021, se aprobaron un total de 5 informes de fiscalización, 1 de ellos con carácter definitivo y 4 provisionales. Además, se encuentra en fase de borrador 1 actuación y en 9 se están ejecutando los trabajos de campo.

Estas fiscalizaciones se realizan conforme a las normas de auditoría aplicables con carácter general por la Cámara de Cuentas de Andalucía, pero teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la entidad fiscalizada y la Administración a la que están adscritas. Lo que conlleva aplicar normas de diferente naturaleza, según la entidad.

En el desarrollo del Plan de Actuaciones se están llevado a cabo auditorias de cumplimiento de legalidad y financieras, en distintos ámbitos como el sanitario, la contratación de personal en Agencias públicas de la Junta de Andalucía o medidas de apoyo como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 a personas en situación de dependencia o al sector cultural.

También se están finalizando informes, correspondientes a ejercicios anteriores, de naturaleza operativa en los que se analiza la adecuación de la actividad pública desarrollada por los organismos y entidades instrumentales a los principios de economía, eficacia, eficiencia y equidad.

Para el desarrollo de alguno de estos trabajos se ha contado con la colaboración de una empresa especializada, como es el caso del informe sobre el Control de ciberseguridad en determinadas áreas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y sus entidades vinculadas.

Así mismo, dada la insuficiencia de medios personales con los que cuenta el Departamento, se ha contratado a empresas de auditoría para realizar los trabajos de informes relativos a las empresas municipales de aparcamientos de Sevilla, Málaga y Jaén. Con la colaboración de auditores privados también se están realizando los informes de fiscalización de los Consorcios de transporte metropolitano del Campo de Gibraltar, Costa de Huelva, Almería, Córdoba y Jaén.

Hasta la aprobación de la Memoria de 2021 se han aprobado tres informes definitivos y cuatro con carácter provisional, correspondientes al Departamento de Organismos y Empresas Públicas. Siendo tres de naturaleza operativa y cuatro de cumplimiento; de los que cabe destacar uno relativo a la transparencia de determinadas agencias públicas empresariales de la Junta de Andalucía y otro relacionado con la gestión de los recursos humanos en empresas municipales que gestionan servicios funerarios.



Los Coordinadores del Departamento han intervenido en 40 revisiones técnicas de los informes que se han elaborado durante el año, como paso previo a su conocimiento por el Pleno.



Actuación fiscalizadora de los Departamentos de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El estado de los trabajos de fiscalización es el siguiente:

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Coordinación

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización operativa, financiera y de cumplimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa y de regularidad del Instituto Andaluz de la Mujer	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa de la promoción pública de vivienda en ayuntamientos de más de 100.000 hab. 2015-2018	Local	Anteproyecto
Seguimiento de conclusiones y recomendaciones recogidas en informes específicos sobre la Consejería de Salud y Familias y sus entidades dependientes. 2017-2019	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del Campo de Gibraltar	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Almería	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Jaén	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento del Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Córdoba	Autonómico	Trabajo de campo

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Junta de Andalucía

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de los reintegros por subvenciones efectuados por la Junta de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2019	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2019	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén	Universidades	Definitivo
Fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía. 2013-2018	Universidades	Definitivo
Fiscalización operativa del Programa Presupuestario 44E "Gestión del Medio Natural": especial referencia a la prevención y lucha contra los incendios forestales en el ámbito de la Junta de Andalucía. 2018	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Granada	Universidades	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Huelva	Universidades	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Pablo de Olavide	Universidades	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad Internacional de Andalucía	Universidades	Definitivo
Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2020	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2020	Autonómico	Definitivo
Fiscalización operativa de determinadas políticas en materia de violencia de género	Autonómico	Provisional
Fiscalización de cumplimiento de la contratación pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas: análisis de las actuaciones de emergencia. 2018 y 2019	Autonómico	Provisional
Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la gestión de la enseñanza bilingüe no universitaria	Autonómico	Provisional
Fiscalización de la intervención integral de la Atención Infantil Temprana	Autonómico	Anteproyecto
Fiscalización de cumplimiento de los libramientos pendientes de justificar fuera de plazo en la Junta de Andalucía. 2019	Autonómico	Anteproyecto



Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de las partidas presupuestarias destinadas a la enseñanza privada y concertada. 2018	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización de los contratos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización de cumplimiento de la integración de las cláusulas sociales en la contratación pública de la Junta de Andalucía. 2019	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la gestión de los recursos naturales del Espacio Natural de Doñana por la JA: especial análisis de la incidencia de la actividad agrícola interior y periférica en los recursos hídricos	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización operativa, con enfoque de evaluación, de los planes y programas relacionados con el abandono y fracaso escolar desarrollados por la Consejería competente en educación	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización sobre la gestión de la discapacidad	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización operativa, con enfoque evaluador, de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía: especial referencia al impacto social en determinados colectivos	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización de cumplimiento y operativa de los beneficios fiscales en tributos cedidos y propios de la CAA	Autonómico	Trabajos preliminares

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Corporaciones Locales

Denominación Informe	Sector	Fase
Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2019	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Martos (Jaén)	Local	Definitivo
Fiscalización de la estimación de derechos de dudoso cobro de determinados municipios con población superior a 50.000 habitantes	Local	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento de la gestión de los recursos humanos de determinados municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes: Cartaya, Santa Fe, Torredelcampo y Torrox	Local	Definitivo
Fiscalización de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental (Málaga)	Local	Definitivo
Fiscalización de la gestión de los recursos humanos de cuatro ayuntamientos con población entre 20.000 y 50.000 hab. (Lebrija, Rota, Puerto Real y Rincón de la Victoria)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Vélez-Málaga (Málaga)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de El Puerto de Santa María (Cádiz)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Lepe (Huelva)	Local	Definitivo
Fiscalización de la gestión recaudatoria del Servicio de Gestión Tributaria de Huelva	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Linares (Jaén)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Mairena del Alcor (Sevilla)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Priego de Córdoba (Córdoba)	Local	Definitivo
Fiscalización de los contratos y convenios formalizados por el Ayto. de Málaga	Local	Provisional
Fiscalización de cumplimiento de los ingresos por prestación del servicio municipal obligatorio de recogida y tratamiento de residuos en los Ayuntamientos de Cádiz, Huelva, Jaén y Sevilla. 2019	Local	Provisional
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Algodonales (Cádiz). 2019	Local	Provisional
Informe anual sobre la remisión de información de contratos y convenios del Sector Público Local Andaluz. 2019	Local	Anteproyecto
Fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Mijas (Málaga). 2019	Local	Anteproyecto
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Almuñécar (Granada). 2019	Local	Borrador
Fiscalización de determinadas áreas del Ayto. de Jerez de la Frontera (Cádiz)	Local	Trabajos de campo



Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Pinos Puente (Granada). 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Cazorla (Jaén). 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Pizarra (Málaga). 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la gestión recaudatoria de la Diputación de Cádiz. 2020	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Huércal de Almería. 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayto. de Peñarroya- Pueblonuevo (Córdoba). 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización del control interno de la gestión económico-financiera y contable de ayuntamientos de municipios con una población superior a 50.000 hab. 2019: Algeciras, El Ejido, Estepona y Torremolinos	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Gestión Recaudatoria de la Diputación de Córdoba. 2019	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga)	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de Ronda (Málaga)	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla)	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización de la composición del Estado de Remanente de Tesorería en el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz)	Local	Trabajos preliminares
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Mancomunidad de Servicios La Vega (Sevilla)	Local	Trabajos preliminares

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Organismos y Empresas Públicas

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de la gestión de la lista de espera quirúrgica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía. 2018	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de cumplimiento del principio de transparencia de determinadas agencias públicas empresariales de la Junta de Andalucía. 2020	Autonómico	Provisional
Fiscalización de cumplimiento de la gestión de recursos humanos de empresas municipales que gestionan los servicios funerarios en Andalucía: EMUCESA, CECOSAM, PARCEMASA y CEMABASA. 2019	Local	Provisional
Fiscalización de los convenios suscritos por el SAS con entidades sin ánimo de lucro	Autonómico	Provisional
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	Autonómico	Provisional
Fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas al sector cultural	Autonómico	Borrador
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (EPGTDA)	Autonómico	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de Aparcamientos Urbanos de Sevilla, S.A. 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de Aparcamientos y Servicios Municipales, S.A. Ayto. de Jaén. 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización financiera y de cumplimiento de la Sociedad Municipal Aparcamientos y Servicios S.A. Ayto. de Málaga. 2019	Local	Trabajos de campo
Fiscalización de cumplimiento de la contratación de personal de la AGAPA	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización de la gestión de los recursos humanos de la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN)	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización de cumplimiento de la contratación de personal del SAE	Autonómico	Trabajos preliminares
Control de ciberseguridad en determinadas áreas del SAS y sus entidades vinculadas	Autonómico	Trabajos preliminares
Fiscalización de la gestión de los recursos humanos del Sistema Sanitario Público de Andalucía relacionados con la pandemia del COVID-19	Autonómico	Trabajos preliminares



III. RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El tratamiento Parlamentario de los informes viene recogido en el Reglamento del Parlamento de Andalucía. Los informes remitidos al Parlamento son publicados en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía (BOPA) para conocimiento de todos los grupos políticos. Este Boletín es público y al mismo puede acceder cualquier ciudadano que lo solicite, por lo que es un lugar de consulta de los Informes de la Cámara de Cuentas.

Una vez publicados los informes en el BOPA, la presidenta comparece ante la Comisión correspondiente del Parlamento para exponer de forma resumida las principales conclusiones del mismo. A continuación, los distintos grupos intervienen exponiendo su opinión sobre el Informe y sobre la gestión de los fondos públicos analizada, o solicitando mayores detalles en relación con la fiscalización. La presidenta contesta a las cuestiones planteadas por los distintos grupos políticos, y éstos tienen a su vez un turno de réplica potestativo. Finalizado el debate en el seno de la Comisión, los distintos grupos presentan propuestas de Resolución que son votadas por los miembros de la Comisión. Seguidamente, la Comisión elabora un Dictamen que es debatido en el Pleno del Parlamento que aprueba las Resoluciones que estima oportunas. El acuerdo del Parlamento es comunicado a la Cámara de Cuentas y se publica en el BOPA y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Durante 2021 se han producido las siguientes comparecencias en las diversas Comisiones del Parlamento de Andalucía:

- **Comparecencia de fecha 17 de febrero de 2021 ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible:**
-Informe de sobre el análisis operativo de las entidades que prestan servicios de abastecimiento y depuración de aguas.
- **Comparecencia de fecha 20 de abril de 2021 ante la Comisión de Hacienda y Financiación Europea:**
-Informe de fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia pública empresarial de la radio y televisión de Andalucía y su filial Canal sur radio y televisión, S.A. ejercicio 2018.
- **Comparecencia de fecha 19 de mayo de 2021 ante la Comisión de Comisión de Hacienda y Financiación Europea:**
-Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ejercicio 2020 y Plan de Actuaciones para el año 2021.
-Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2019.

DEBATE AGRUPADO I DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

- Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2017.
- Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2018.
- Informe de fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2019.

DEBATE AGRUPADO II DE LOS SIGUIENTES INFORMES:

- Informe de fiscalización sobre los procesos de extinción de entidades dependientes de la comunidad autónoma de Andalucía como consecuencia de la reestructuración de su sector público.



-Informe de fiscalización de determinadas áreas de la Agencia de defensa de la competencia, del Centro andaluz de arte contemporáneo y del Instituto andaluz de administración pública.

- **Comparecencia de fecha 1 de julio de 2021 ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local:**
-Informe de fiscalización de cumplimiento de la gestión de los recursos humanos de determinados municipios con población entre 5.000 y 20.000 habitantes: Cartaya, Santa Fe, Torredelcampo y Torrox, ejercicio 2017.
- **Comparecencia de fecha 9 de septiembre de 2021 ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades:**
-Informe de fiscalización de las cuentas rendidas por las Universidades Públicas de Andalucía, ejercicios 2013 a 2018.
- **Comparecencia de fecha 4 de noviembre de 2021 ante la Comisión de Salud y Familias:**
-Informe de la gestión de la lista de espera quirúrgica en el sistema sanitario público de Andalucía.
- **Comparecencia de fecha 4 de noviembre de 2021 ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades:**
-Informe de fiscalización de cumplimiento de determinadas áreas de la Universidad de Jaén, ejercicio 2018.



IV. OTRAS ÁREAS

Gestión de los Servicios de la Cámara de Cuentas de Andalucía

Gestión de Recursos humanos

En el ejercicio de 2021, además de la gestión ordinaria de la plantilla de personal, se ha continuado con las actuaciones en materia de acción social, salud laboral, prevención de riesgos laborales y protección de datos que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores conforme a la normativa vigente en esta institución.

Situación de la plantilla de personal

La plantilla de personal, determinada por la Mesa del Parlamento de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3^º. 1. a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades y los requisitos necesarios para el desempeño de cada puesto de trabajo.

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla de personal de la Cámara es de 149 plazas, de las que están ocupadas 115. De estas plazas, al personal de auditoría, corresponden 62 de las que 35 están ocupadas por mujeres y 28 por hombres. Las plazas ocupadas correspondientes al personal de administración general son 52, que corresponden a 30 mujeres y 22 hombres.

TOTALES	OCUPADAS		LIBRES	RPT
	MUJER	HOMBRE		
Personal auditoría	35	28	23	86
Personal administración	30	22	11	63
Cámara de Cuentas de Andalucía	65	50	34	149

Grupo	A1 PLD 30 (Coordinadores)	A1 PLD 30	A1 PLD 28	A1 Resto	A2	C1	C2	IV	V
Mujer	5	0	2	8	20	23	2	4	1
Hombre	3	1	8	9	17	7	0	0	5

Procesos selectivos y convocatorias de acceso al cuerpo de Técnicos de Auditoría de la CCA.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado las diversas pruebas correspondientes a los procesos selectivos de las siguientes convocatorias para el acceso al cuerpo de Técnicos de Auditoría:

- Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución (BOJA número 230, de 27 de noviembre de 2020).



- Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución (BOJA número 227, de 24 de noviembre de 2020).

Procesos de provisión de puestos de trabajo

En el mes de enero de 2021, se renovó por un año adicional la comisión de servicios de la persona que viene ocupando el puesto de jefatura de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria, convocado por Resolución de 26 de septiembre de 2018 (BOJA 193, de 4 de octubre de 2018), procedente de otra Administración Pública.

Durante el año han tomado posesión cuatro candidatas seleccionadas por el procedimiento de libre designación, para ocupar puestos de secretarías de Dirección y secretaria de Presidencia, convocados por Resolución de 21 de enero de 2021 (BOJA nº 16, de 26 de enero de 2021); Resolución de 4 de junio de 2021 (BOJA nº 111, de 11 de junio de 2021) y Resolución de 25 de noviembre de 2021 (BOJA nº 234, de 7 de diciembre de 2021) respectivamente.

Por otro lado, en el mes de julio toma posesión la candidata seleccionada por el procedimiento de libre designación, para ocupar el puesto de coordinadora de Secretaría General y jefa de Gabinete Jurídico, convocado por Resolución de 4 de junio de 2021 (BOJA nº 111, de 11 de junio de 2021).

En relación con la provisión provisional mediante comisión de servicios, se han realizado dos convocatorias para cubrir los puestos de responsable de formación y jefatura de Personal y Régimen Interior, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2021 (BOJA nº 179, de 16 de septiembre de 2021) y Resolución de 25 de noviembre de 2021 (BOJA nº 235, de 9 de diciembre de 2021) respectivamente.

Por último, mediante Resolución de 8 de octubre de 2021 se anunció convocatoria de concurso de méritos para la provisión del puesto de jefatura de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria de la CCA (BOJA nº 203 de 21 de octubre de 2021), estando pendiente de adjudicar la misma.

Carrera Profesional Horizontal

Se realiza la convocatoria pública anual, correspondiente al ejercicio de 2021, para el reconocimiento del Tramo II de dicha carrera que se resuelve antes de finales de año y con efectos económicos desde el 1 de enero.

Acción social y anticipos reintegrables

La finalidad de la acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía es contribuir a mejorar la calidad de vida y promover el bienestar del personal de la institución, y se instrumenta para 2021 mediante la convocatoria de ayudas con cargo al fondo de acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía, publicada el 1 de octubre.

Las ayudas comprendidas en dicha convocatoria consisten en aportaciones económicas destinadas a sufragar, en parte, los gastos que el personal de la Cámara realice en determinados conceptos para sí y para los miembros de la unidad familiar, siendo coberturas sociales complementarias de los sistemas de protección social públicos, y siempre que no hayan sido subvencionadas por otros organismos.



El importe total adjudicado en ayudas de acción social por la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Acción Social ha sido de 44.796,58 €.

Por otro lado, durante el año 2021, la Cámara de Cuentas resolvió 8 solicitudes de anticipos reintegrables por un importe total de 26.354,01 €.

Salud laboral y prevención de riesgos laborales

En el marco del plan integral de salud laboral y de prevención de riesgos laborales que la Cámara de Cuentas tiene contratado con una empresa externa de prevención, se realizaron las siguientes actividades en el año 2021:

- Reconocimientos médicos del personal.
- Planificación de la actividad preventiva: revisión de puestos de trabajo, estudio higrométrico, de luminosidad, temperatura, etc.
- Evaluación de riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización de datos (PVD) y sustitución de pantallas obsoletas.
- Suministros de mobiliario ergonómico para el personal que lo necesita por prescripción médica.

Medidas tomadas con ocasión de Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.

Durante el último cuatrimestre del año iniciaron los trabajos para la regulación de teletrabajo en la institución, que culminaron con el Acuerdo del Pleno de 9 de diciembre de 2020, por el que se regula el teletrabajo del personal al servicio de la institución, con el objetivo de regular el teletrabajo como nueva modalidad de prestación de servicios por el personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía, a través de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en condición de trabajo a distancia.

Con fecha de 26 de julio de 2021 la Comisión de Gobierno resuelve el expediente de convocatoria del procedimiento de teletrabajo del personal al servicio de la Cámara de Cuentas.

Gestión de expedientes de servicios y suministros, convenios y otros

Durante el ejercicio 2021 se han gestionado por el Servicio de Administración General, contratos de servicios y de suministros, tanto propios de la Cámara de Cuentas de Andalucía, como cofinanciados con el Parlamento de Andalucía en virtud de los Acuerdos de uso y mantenimiento del Hospital de las Cinco Llagas, sede de ambas Instituciones, con el siguiente desglose:

Servicios: 66

Suministros: 12

Obras: 1

Convenios de colaboración: 4

Jornadas, cursos y conferencias: 9

Otros: 1



Gabinete jurídico

Actuaciones ante los Órganos Jurisdiccionales.

En el ámbito contencioso se han seguido los siguientes procedimientos:

- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 528/2014** interpuesto por el Sindicato Agrupación Independiente de la Cámara de Cuentas de Andalucía ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 16 de julio de 2014, por la que se ordena el archivo de la petición de inicio de procedimiento de revisión de oficio instado por dicho Sindicato.

- **Recurso contencioso administrativo nº 388/2016**, interpuesto contra Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 6 de abril de 2016, por el que se desestima Recurso de Alzada interpuesto frente a Resolución de 17 de febrero de 2016 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se concede a un funcionario permiso por estudio para la realización de curso selectivo pero se le deniega la solicitud de seguir recibiendo las retribuciones correspondientes al puesto que está desempeñando en la Cámara de Cuentas de Andalucía

- **Recurso contencioso-administrativo nº 559/2017** interpuesto contra Resolución de 19 de Julio de 2017, del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía por la que se notifica el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 19 de Julio de 2017, por el que se desestima el Recurso de Alzada de un funcionario, frente a Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 3 de marzo de 2017, sobre declaración de cuantía indebida en procedimiento de pagos indebidos.

- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 126/2019** interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 23 de enero de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 5 de octubre de 2018, sobre liquidación de trienios correspondiente al reconocimiento de servicios previos.

- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 391/2019** interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 5 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 19 de diciembre de 2018 por la que se reconoce el tramo I de la Carrera horizontal.

- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 400/2019** interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 24 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 8 de marzo de 2018 por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el cuerpo de titulados superiores de esta Institución.

- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 413/2019** interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 5 de abril de 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 19 de diciembre de 2018 por la que se reconoce el tramo I de la Carrera horizontal.



- **Recurso Contencioso-Administrativo nº 549/2019** interpuesto por contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 20 de junio 2019 por el que se desestima el Recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de 27 de febrero de 2019 por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de esta Institución.
- **Recurso contencioso administrativo nº 104/2020** interpuesto contra el acuerdo del Pleno de 22 de enero de 2020 por el que se resuelve el Recurso de Alzada interpuesto contra la lista de persona que han superado el tercer ejercicio y la fase de oposición correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso al cuerpo de técnicos de auditoría de la cámara de cuentas de Andalucía.
- **Recurso contencioso administrativo nº 125/2020** interpuesto la Resolución de 25 de febrero de 2020 de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se nombra personal funcionaria de carrera del Cuerpo de Titulados Superiores de la Cámara de Cuentas de Andalucía a xxxxx, acto que pone fin al proceso selectivo convocado por Resolución de 8 de marzo de 2019 (BOJA nº 50 de 14 de marzo de 2019) para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- **Recurso contencioso administrativo nº 175/2020** interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía de 12 de febrero de 2020, por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de 16 de octubre de 2019, así como la resolución del mismo Órgano de 17 de octubre de 2019.
- **Recurso contencioso administrativo nº 421/2021** interpuesto por BFF Iberia Finance SAU contra la inactividad derivada del escrito presentado en fecha 9 de julio de 2020 frente a la Junta de Andalucía. Aclaración de cuantía reclamada de la factura de Soler Global Services, S.L.
- **Procedimiento demanda Juzgado de lo Social nº 692/2020** interpuesto por presunto despido improcedente funcionario de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- **Procedimiento demanda Juzgado de lo Social nº 886/2020** interpuesto por presunto despido improcedente funcionario de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- **Recurso contencioso administrativo nº 341/2021** interpuesto contra la Resolución de 27 de febrero de 2020 del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía por la que se procede al cese en el puesto de trabajo de Jefatura de Equipo de Fiscalización y Coordinación del Departamento de Junta de Andalucía de la CCA y se adscribe al puesto de auditor con carácter provisional, así como contra la Resolución e 8 de octubre de 2020 del Pleno de la CCA desestimatoria del recurso de alzado interpuesto contra la misma.
- **Recurso contencioso administrativo nº 502/2021** interpuesto frente al acuerdo de 28 de octubre de 2020 del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por el que se estima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Presidencia de 1 de julio de 2020, por la que se adjudicaba a un funcionario, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo de Jefe de Equipo de Fiscalización Coordinador de Departamento.
- **Recurso contencioso administrativo nº 508/2021** interpuesto contra el Acta número 3/21 de la sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía celebrada el día 18 de marzo de 2021, el Decreto del Presidente 10/2021, de 30 de marzo, por el que se



dispone el cese de D. Antonio Manuel López Hernández como Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía y el Decreto del Presidente 11/2021, de 31 de marzo, por el que se nombra Presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía a Dña. Carmen Núñez García.

– Actuaciones en el ámbito consultivo.

Dentro de este ámbito, a la emisión de dictámenes deben sumarse las consultas verbales realizadas, notas y los bastanteos de escrituras.

Relación de Dictámenes Jurídicos 2021

D002/2021	Informe fiscalización OE 01/2019 IAM 2018
D003/2021	Convenio OCEX utilización herramientas informáticas
D004/2021	Modificación y segunda ampliación oficina técnica CCA
D005/2021	Informe SL 16/2019 Fiscalización de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental 2018
D006/2021	Prórroga Convenio CCA y Asociación Albatros
D007/2021	Acuerdo normativo administración electrónica CCA
D008/2021	Contrato servicio de reprografía e impresión CCA
D009/2021	Informe SL 10/2019 Ayuntamiento Jerez
D010/2021	Suministro e implantación de un sistema de copias de seguridad en la CCA
D011/2021	Acuerdo de Pleno premio de jubilación para el personal al servicio CCA
D012/2021	PCAP servicios de mantenimiento de los sistemas de información CCA
D014/2021	Contrato servicio auditorias Berja, Peligros, Vejer de la Fronteras y Alcalá del Río
D015/2021	Convenio colaboración Universidad de Granada
D016/2021	Acuerdo Pleno texto consolidado sobre ayudas acción social CCA
D017/2021	Acuerdo Pleno normas cierre ejercicio 2021 CCA
D018/2021	Informe SL 11/2020 Fiscalización regularidad determinadas áreas Ayuntamiento de Algodonales (Cádiz)
D019/2021	Recurso de alzada contra la relación de aprobados del tercer ejercicio de Técnicos de Auditoría
D020/2021	Oferta de empleo público 2021 CCA
D021/2021	Acuerdo de Pleno creación y funcionamiento del registro electrónico CCA
D022/2021	Acuerdo de Pleno política de firma, de certificados y de sello electrónico CCA
D023/2021	Acuerdo de Pleno creación de la sede electrónica CCA

Colaboración con órganos judiciales

Se han realizado labores de intermediación con la Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Justicia, dando cumplimiento a los requerimientos realizados en virtud de la debida colaboración que cumple a esta Institución con la Administración de Justicia.

Coordinación de Secretaría General

En esta labor destacamos especialmente las siguientes gestiones:

- asistir y asesorar al Secretario General de la Institución en todo lo que éste requiera como tal, sustituyéndole en caso de que por cualquier circunstancia fuese necesario;
- dirigir y organizar el funcionamiento de la Secretaría General;

supervisar la tramitación de todo tipo de expedientes (por ejemplo, de selección de personal);

- asistir como vocal a las mesas de contratación que tramite la CCA;



- colaborar en la elaboración y desarrollo de proyectos normativos internos; etc.

A su vez, asiste regularmente a las sesiones de los siguientes órganos de la Cámara de Cuentas en tanto que miembro permanente, a saber: Comisión de Acción Social, Comisión Carrera Horizontal, Comisión de Seguridad, Comisión de Anticipos Reintegrables, Comisión de Personal, Comisión de Carrera Profesional Horizontal y Comisión de Salud Laboral.

Intervención y transparencia

Intervención

El artículo 71 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, establece la fiscalización de la gestión económica de la citada Institución, que se realizará mediante la utilización de técnicas de control previo, a través del ejercicio de la función interventora en las diferentes áreas de actuación.

El ejercicio de la función interventora tiene por objeto, controlar, antes de que sean aprobados, todos aquellos actos administrativos que dan lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y los pagos que de ella se deriven, y la inversión o aplicación en general de sus fondos públicos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

El ejercicio de la función interventora comprenderá:

- Fiscalización previa de los actos que reconozcan derechos de contenido económico, aprueben gastos, adquieran compromisos de gastos, o acuerden movimientos de fondos.
- Intervención del reconocimiento de las obligaciones.
- Intervención de la comprobación material de la inversión.
- Intervención formal de la ordenación del pago.
- Intervención material del pago.

En el ejercicio 2021, se han realizado 606 informes de fiscalización y se han emitido 2 reparos. Por otro lado, el Interventor forma parte, de la Mesa de Contratación de la Cámara de Cuentas de Andalucía y de la Comisión de Carrera Profesional Horizontal.

Transparencia

Para dar cumplimiento, tanto a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como a la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adoptó el Protocolo de actuación para la aplicación de la Ley de Transparencia en la Cámara de Cuentas de Andalucía, en virtud de Acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, celebrado los días 14 y 19 de mayo de 2015.

La transparencia es un principio general que debe presidir el funcionamiento de todas las Administraciones Públicas en su relación con los ciudadanos. Este principio se manifiesta en una doble vertiente, por un lado, la publicidad activa que exige que las Administraciones publiquen de forma periódica y actualizada la información que sea relevante para los ciudadanos y, por otro, el derecho de acceso a la información pública que permite a los ciudadanos obtener información que obre en poder de las entidades públicas.



En aplicación del citado Protocolo, la publicidad activa se expone en la página web de la Cámara de Cuentas de Andalucía. En cuanto al derecho de acceso a la información pública, en la citada web se puede acceder a un formulario para solicitarla.

Se han presentado un total de 10 solicitudes de información pública, de las cuales 6 exceden de los contenidos de publicidad activa que establece la normativa en materia de transparencia y 4 han sido admitidas. Además, cabe resaltar que acceden un número significativo de solicitudes de información pública que no responden a los contenidos de la normativa de transparencia.

Tanto las funciones de Intervención, como las de Transparencia se realizan por el Interventor y responsable de Transparencia.

Gestión del Servicio de Informática

Estas son las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio de Informática durante 2021:

APLICACIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIO

- Implantación de una solución para la implementación de entornos de integración continua, basada en herramientas de software libre: generación de flujos de integración tipo para los proyectos existentes de la Cámara de Cuentas de Andalucía, formación técnica y específica sobre las herramientas y el entorno base implantado.

Servicios de sistemas de información de auditoría

- Diseño de la estrategia de explotación de datos de la organización. Realización de un piloto para la explotación de los datos de contratación.
- Robotización parcial e inicial del informe de fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía
- Automatización parcial del informe SPLA en cuanto al ámbito objetivo de Contratación.

Servicios horizontales - AAEE

- Ejecución del proyecto de implantación de una plataforma integrada de Administración Electrónica.

Servicios de sistemas de información institucionales y de apoyo al área administrativa

- Mantenimiento/evolución/desarrollo del sistema de información de recursos humanos: desarrollo del módulo de registro de personal y de la pasarela de integración.
- Mantenimiento/evolución/desarrollo de las herramientas horizontales: control de presencia, acción social, presupuesto ejecución, etc.
- Implantación y evolución tecnológica de sistemas de apoyo al proceso de desarrollo e implantación de software: sistema de control de versiones, integración y despliegue continuos, aseguramiento de la calidad y gestión de entornos.
- Diseño e implementación de la nueva Intranet corporativa, así como de los aplicativos específicos asociados a la misma, basada en tecnologías y servicios en nube, tales como Microsoft 365, Microsoft Sharepoint y Microsoft PowerApps/Power Automate.

EXPLOTACIÓN

Servicios de puesto de usuario

- Soporte al usuario final en lo referente al uso de los servicios de tecnologías de la



- información de la organización, y especialmente en lo que respecta al puesto de trabajo.
- Soporte a la implantación de la nueva solución de puesto de trabajo digital de la organización, basada en Microsoft 365.
 - Definición y licitación de la nueva solución del sistema impresión de la organización, en régimen de alquiler y servicios de pago por copia.
 - Definición de los procedimientos para la modalidad de trabajo a distancia.

Servicios de sistemas e infraestructuras

- Migración de los servidores virtuales del cluster productivo, tras la renovación efectuada de los servidores de producción en el ejercicio anterior.
- Diseño e implantación de una nueva estructura organizativa del Directorio Activo de Microsoft, que permiten establecer de forma centralizada la configuración de grupos de usuarios y equipos (GPO's), previa a la implantación de Microsoft 365.
- Implantación de la nueva solución de puesto de trabajo digital de la organización, basada en Microsoft 365.
- Definición y licitación de la nueva solución del sistema de copias de seguridad de la organización, las cuales se realizarán mediante un procedimiento tipo disco a disco a nube.
- Instalación y configuración de una granja RDS de Microsoft para la gestión de escritorios remotos y aplicaciones virtuales, capaz de sustituir a la solución VDI y envío de aplicaciones Parallels.
- Implantación de las medidas de seguridad en la infraestructura de red de la organización propuestas mensualmente en cada informe del Centro de Operaciones de Seguridad, que realiza el seguimiento y análisis de la seguridad en las redes y acceso a Internet.
- Instalación, configuración y puesta en producción de un nuevo servidor Robotics para el proceso integral de análisis de datos y salida de resultados ACL en su versión 15.

SEGURIDAD

- Adecuación de la Cámara de Cuentas de Andalucía al Esquema Nacional de Seguridad y la normativa de Protección de Datos.
- Elaboración de un plan de acción cono objeto de certificar a la Cámara de Cuentas de Andalucía en el Esquema Nacional de Seguridad.
- Actualización de la Política de Seguridad, normativas internas de seguridad y protección de datos y procedimientos asociados.

AUDITORÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Colaboración con los equipos de fiscalización en las siguientes actuaciones:
 - JA 01/2021 “Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, 2020”.
 - SL 10/2019 “Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz)”.
 - SL-03/2019 “Fiscalización de la gestión recaudatoria del servicio provincial de recaudación y gestión tributaria de la Diputación de Huelva (Ejercicio 2018)”.
 - JA-03/2020 “Fiscalización de la intervención integral de la Atención Infantil Temprana”.
 - SL-05/2021 “Fiscalización de la gestión recaudatoria del servicio provincial de recaudación y gestión tributaria de la Diputación de Córdoba (Ejercicio 2020)”.
 - SL-02/2020 “Fiscalización de la gestión recaudatoria del servicio provincial de recaudación y gestión tributaria de la Diputación de Cádiz (Ejercicio 2020)”.
 - JA-13/2021 “Fiscalización operativa, con enfoque de evaluación, de las ayudas sociales a familias con una sola progenitora responsable: especial atención a la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía”.



- OE 01/2021 “Control de ciberseguridad en determinadas áreas del Servicio Andaluz de Salud (SAS) y sus entidades vinculadas”.
- JA-10/2021 “Fiscalización sobre la gestión de la discapacidad”.
- OE 05/2021 “Fiscalización de cumplimiento de la contratación de personal de la Agencia Tributaria de Andalucía (ATRIAN)”.

Gestión del Servicio de Documentación

Administración Electrónica

El Registro General lleva trabajando desde el último trimestre de 2020, junto con el Servicio de Informática, para la implantación del programa de Registro Gestiona de la empresa esPúblico. En 2021 se ha podido desarrollar plenamente el Registro General en sus dos vertientes: Oficina Central de Registro y Oficina Auxiliar de Registro Electrónico. También se ha incorporado la gestión de expedientes.

Tanto el Registro como el Archivo electrónico se incluyen dentro de la Plataforma Integral de Administración Electrónica de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Se sigue trabajando en la redacción y actualización del Manual de Gestión de Documentos y Archivo y en la nueva redacción de la “Guía de procedimientos internos del Registro”.

Gestión de Registro

Lo más destacado de este pasado 2021 ha sido la total implantación del nuevo programa de Gestión de Registro, Gestiona, que implica la colaboración con diferentes Departamentos.

En cuanto a la autenticación/compulsión de documentos, se han reducido notablemente, ya que, como nos indica la legislación correspondiente, se realiza a través de la digitalización certificada.

A continuación, podemos ver algunos de los datos estadísticos generados desde Registro:

REGISTRO GENERAL	2020	2021
Entradas		
Vía Oficina Central de Registro		
Incluye principalmente, el registro de documentos en papel anotados, digitalizados y distribuidos, así como documentos electrónicos recibidos mediante notificaciones/comunicaciones electrónicas, en tanto no estemos integrados en SIR (Sistema de Interconexión de Registros).	1.361	
Total:	1.361	2.034
Vía Oficina Auxiliar-Registro electrónico		
Anotaciones recibidas en el Registro Telemático @RIES (anterior programa de Registro) correspondiente a rendiciones telemáticas de CCLL y JA	1.155	1.853
Incluye registros que entran a través de la Sede electrónica.	0	1.007
Total:	1.155	2.860



Número total de entradas:	2.516	4.894
Salidas		
Vía Oficina Central de Registro		
Número de registros de documentos anotados, escaneados y enviados a su destino por correo postal, mensajería o en la sede electrónica del organismo destinatario.	1.707	
Total:	1.707	1.456
Vía Oficina Auxiliar-Registro electrónico		
Salidas, en su mayoría, dadas desde los propios Departamentos, directamente desde los expedientes que se estén tramitando.		
Total:	0	1.016
Número total de salidas:	1.707	2.472
Nº TOTAL DE DOCUMENTOS REGISTRADOS		
	4.223	7.366

Por otro lado, hay que señalar que el número de consultas realizadas a este Servicio ha sido aproximadamente ciento noventa y cuatro. Así mismo, han aumentado notablemente las consultas exteriores, principalmente de solicitud de información sobre rendición de cuentas.

Gestión de Archivo

Como años atrás, se sigue colaborando con la actual Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, a través del *SIE (Sistema de Información Estadística)*, donde enviamos nuestros datos archivísticos de forma anual.

La principal tarea es la revisión del inventario general del Archivo Central y la reorganización de las descripciones. Esta revisión del Archivo Central ha permitido comprobar la correcta localización física de 3319 unidades de instalación.

Otra de las tareas realizadas ha sido la digitalización en formato PDF/A de las Convocatorias y las Actas de Pleno, desde la creación de la Cámara de Cuentas hasta el año 2020.

Documentación y Biblioteca

El trabajo que se realiza en la Biblioteca de la Cámara de Cuentas se basa fundamentalmente en la selección de recursos de información especializada, en la catalogación de publicaciones y en la difusión de la información de interés para la Institución. Este trabajo se puede cuantificar en las siguientes cifras:

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	2021
Nº de publicaciones de alertas internas informativas	2.649
Nº de Boletines de actualidad informativos editados	111
Nº de ejemplares de publicaciones en papel añadidos al catálogo	275
Nº de títulos catalogados en la Biblioteca	306
Nº de consultas atendidas	1.625
Nº de préstamos	112
Nº consultas en el OPAC	570



Actividades de formación y divulgación

La formación del personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía (en adelante, CCA) tiene como objetivo fundamental disponer de un personal formado al máximo nivel, de manera que puedan cumplirse con todo rigor las labores de control externo de la actividad económico- financiera del sector público de Andalucía que el art. 130 del Estatuto de Autonomía encomienda a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en los términos recogidos en el artículo 3 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo. Para ello esta Institución desarrolla un Plan anual de actividades formativas que permita actualizar permanentemente los conocimientos y capacidades del personal a su servicio, así como el desarrollo de la carrera profesional horizontal implantada en la Cámara de Cuentas de Andalucía mediante Acuerdo del Pleno de 16 de octubre de 2018, por el que se regula la carrera profesional horizontal para el personal de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El Plan de Formación para 2021 fue elaborado considerando las propuestas formativas recibidas de los distintos Departamentos de la Institución, además de las prioridades y criterios definidos por la Comisión de Formación, y siguiendo el procedimiento establecido en el Acuerdo normativo adoptado por el Pleno en su sesión de 22 de enero de 2020.

El Plan incluye tanto las actividades formativas organizadas por la Cámara de Cuentas de Andalucía, como aquellas que resulten de la colaboración y asistencia con otras Instituciones y organismos vinculados a la formación, tales como Institutos de formación de las distintas Administraciones públicas (como el IAAP y el INAP), Instituciones parlamentarias (como el Parlamento de Andalucía y el Defensor del Pueblo Andaluz), Universidades o entidades privadas.

Hay que subrayar que la puesta en ejecución de este Plan se ha visto afectada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 que ha motivado que se haya impulsado y priorizado la realización de las actividades formativas por medios telemáticos, así como la reprogramación de los cursos presenciales en función de la normativa adaptada a la evolución de las circunstancias sanitarias.

En la planificación planteada en torno a la Formación de la Cámara de Cuentas para 2021 se contempla la realización de actividades englobadas en los cuatro bloques siguientes:

Bloque 1. La Formación de acceso: conformado por el conjunto de actividades formativas de carácter obligatorio, cuyo objetivo consiste en integrar profesionalmente al nuevo empleado público que accede por primera vez a la Cámara de Cuentas, adaptando sus conocimientos al ejercicio de las funciones a desempeñar en el puesto de trabajo en el que ha tomado posesión.

Bloque 2. La Formación de actualización: que se desarrolla a través de la Formación General y de Perfeccionamiento. La Formación General viene conformada por aquellas acciones formativas que versan sobre los elementos generales de la Institución, que constituyen las bases de su organización y funcionamiento, y por ello necesaria para mantener actualizada la vinculación del empleado público con la organización. Y la Formación de Perfeccionamiento es la referida al conjunto de actividades formativas cuyo objetivo está directamente relacionado con la adaptación permanente a las actualizaciones que requiera el correcto desempeño del puesto de trabajo.



Dentro de este Bloque 2, el Plan clasifica las actividades formativas según las siguientes áreas: Financiera y Contable y de Procedimientos de Auditoría; Informática, Tecnologías de la Información y Comunicaciones; y Administración General, Documentación, Archivo, Registro y Biblioteca.

Bloque 3. La **Formación para la carrera horizontal**: que comprende a aquellas actividades formativas evaluables para la carrera horizontal destinadas a mejorar la capacitación profesional del personal. Esta formación deberá tener relación con los cometidos propios del puesto de trabajo desempeñado, quedando excluidos los cursos de actualización para el desempeño del puesto ocupado y teniendo esta formación carácter voluntario y desarrollada, preferentemente, en horario de tarde.

Bloque 4. Otras acciones formativas externas: se incluyen dentro de este concepto a aquellas acciones formativas no comprendidas en los bloques anteriores, ya sean organizadas por otras entidades públicas o privadas, y que sean solicitadas por el personal de la CCA por tener su contenido una relación directa con las funciones del puesto de trabajo.

Durante 2021 se han realizado un total de 13 actividades formativas de organización interna relativas, entre otras, a las siguientes materias: Seminario de Auditoría Ambiental “ El Agua en el Espacio Natural de Doñana”; ACL pruebas de robotización, Auditoría de Sistemas; Seminario de Rentas Mínimas de Inserción y Familias Monoparentales; Mediación (1ª Edición); Mediación (2ª Edición); Curso de Teletrabajo en las Administraciones Públicas, curso de Inglés, ACL para Windows, Curso de Prevención de riesgos laborales

Dentro de las actividades organizadas por la CCA se han propuesto como computables para la Carrera Horizontal las dos ediciones celebradas del curso de Mediación, el curso de Gestión de equipos y el curso dedicado a la [Ley de Procedimiento Administrativo 39/15](#) y a la [Ley de Régimen Jurídico del Sector público 40/15](#).

Las actividades organizadas externamente se corresponden con los siguientes cursos: El Tratamiento Estadístico Básico de la Información, Contratación el Sector Público, 2 cursos sobre la Ley de Contratos del Sector Público, uno relativo a la Licitación y otro a la ejecución, Fiscalización y Control Financiero de las Subvenciones de la Junta de Andalucía, Mastering Powershell, Protección de Datos de Carácter Personal, Compra pública Verde: Criterios Medioambientales en la Contratación Pública, Gestión de Subvenciones, Sistema de Registro de Facturas y Procedimiento de Anticipo de Caja Fija, Community Manager para la Administración Pública, Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública, Contratación Electrónica con SIREC, Conceptos Básicos del Sistema Integrado de Ingresos (SUR), Jurisprudencia y Doctrina de Tribunales de Organismos Internacionales en materia de Derechos Humanos, Lenguaje Claro, Directiva Whistleblowers (UE/2019/1937, de 23 de octubre de 2019), Empoderamiento Femenino y Crecimiento Personal, Fundamentos en la Contratación Pública tras el Estado de Alarma, Esquema Nacional de Seguridad (ENS), Limpieza y Enriquecimiento de datos con Open Refine.

Como otras actividades formativas externas, pueden destacarse la asistencia por parte del personal técnico y de auditoría de la CCA a: Jornadas sobre el Sector Local cuyo lema ha sido “Nuevos Retos en la Gestión y Auditoría de las Entidades Locales”, VI Jornadas de Derecho Europeo del Gabinete Jurídico con el siguiente título: “Crisis Pandémica y New Deal Europeo. Los Fondos Next Generation”, el II Congreso sobre el Control Interno Local, el XIV Encuentros Técnicos de los OCEX 2021 y el II Encuentro Jurídico de los OCEX 2021.



Relaciones Externas

A continuación, se señalan algunos de los aspectos más relevantes de las relaciones con otras instituciones y en materia de difusión de la labor de la Cámara que se han llevado a cabo durante 2021:

Relaciones con los órganos de control externo autonómicos

La Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), es la principal plataforma de coordinación entre estas instituciones autonómicas. Tiene como objetivos más destacados fomentar la cooperación y apoyo mutuo entre todos los órganos fiscalizadores regionales; impulsar la coordinación con el Tribunal de Cuentas y, por tanto, mejorar con ello el control eficaz de las cuentas públicas. La secretaría general es ejercida por la presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía

A lo largo de 2021 esta asociación celebró dos reuniones:

- XIV Conferencia de Presidentes de Asocex. 7 de julio.

En esta reunión se aprobó una nueva guía práctica de fiscalización relativa al Código de ética, la GPF-OCEX 130, que marca los principios y valores éticos que deben inspirar los códigos de buen gobierno de los órganos de control externo para preservar la integridad y la confianza pública en estas instituciones.

Los miembros de ASOCEX valoraron de forma muy satisfactoria el desarrollo y los resultados del curso sobre evaluación de políticas y programas públicos, fruto de la colaboración con el Tribunal de Cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública. Se acordó la convocatoria de una tercera edición del curso a fin de ampliar los conocimientos y técnicas sobre evaluación de políticas públicas a todo el personal de los OCEX.

A nivel interno, se aprobaron las cuentas anuales de la asociación correspondientes al último ejercicio liquidado y se designaron los representantes de ASOCEX en EURORAI, la Asociación de Instituciones Europeas Regionales de Control Externo.

- XV Conferencia de Presidentes de Asocex. 1 de diciembre

Se aprobaron dos nuevas guías prácticas de fiscalización para su aplicación en las auditorías que lleven a cabo los órganos de control externo. La primera, la GPF-OCEX 1735, que recoge orientaciones para la adecuada formulación de las recomendaciones y su seguimiento, y la segunda, la GPF-OCEX 1265, que aborda la responsabilidad que tienen los auditores de comunicar adecuadamente las deficiencias en el control interno que hayan detectado a los responsables del gobierno y la dirección de las entidades fiscalizadas.

Los representantes de los OCEX debatieron sobre el plan de trabajo para el primer semestre de 2022 sobre auditoría operativa, la Guía de Auditoría en entornos SAP y sobre la necesidad de actualizar las ISSAI-ES.

Por otra parte, se pusieron en común las distintas experiencias de los OCEX en relación con las fiscalizaciones que se están realizando sobre la contratación y las subvenciones vinculadas a la pandemia del Covid-19.



Por último, se aprobó el presupuesto de la asociación para el año 2022 y las cuotas de participación de cada institución.

Relaciones con el Tribunal de Cuentas

Los presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas (OCEX) tienen constituida una comisión de Coordinación para impulsar actuaciones de interés común y revisar aspectos relacionados con la labor de fiscalización. En 2021 se celebraron dos reuniones el 8 de julio, y otra el 1 de diciembre. En la primera se analizaron las actuaciones contenidas en los programas de fiscalizaciones del año 2021 del Tribunal de Cuentas y de los OCEX con objeto de favorecer la coordinación. En dichos programas ocupa un lugar relevante el control de los fondos públicos destinados a la lucha contra el COVID-19 y de las medidas dirigidas a paliar los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la pandemia, que se prolongarán en el tiempo, lo que hará preciso persistir en su control en sucesivos ejercicios; especial interés revisten a estos efectos las áreas de contratación, transferencias, subvenciones y de ayudas públicas.

En la reunión de diciembre, la nueva presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano, transmitió a los presidentes de los OCEX la importancia de la coordinación y colaboración entre las instituciones para reforzar la actuación del control externo sobre los fondos públicos y lograr, en el marco del estado de las autonomías, un mayor compromiso de eficiencia y eficacia en la gestión. Los presidentes intercambiaron impresiones y valoraron el estado de las actuaciones de fiscalización conjunta que se están desarrollando además de las fiscalizaciones relativas a la gestión económica y financiera del COVID-19.

La Cámara de Cuentas de Andalucía, con la vicepresidenta Sandra Garrido y el consejero Daniel Albarracín, participa en las reuniones recurrentes de coordinación con el Tribunal de Cuentas, a efectos de colaborar y, en su caso, realizar actuaciones conjuntas con el TCU y otros ICEX autonómicos. Se ha contribuido, en ese marco, con la Fiscalización relativa a la implantación de la contabilidad analítica en las universidades públicas, ya finalizada. También se está realizando una actuación coordinada en relación con la Fiscalización de los contratos tramitados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Asimismo, se ha acordado colaborar con una Fiscalización sobre las medidas adoptadas para la implementación del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

La consejera Alicia Ruíz-Badanelli y el consejero Miguel Contreras, pertenecen a la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, a la Comisión de Coordinación en el ámbito Local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de control Externo de las Comunidades Autónomas y al a la Comisión de Coordinación del TCU-OCEX para el impulso de la Administración electrónica. Esta última, se reunió el 16 de febrero.

Conferencias

Los miembros del Pleno participan de manera frecuente en conferencias en las que abordan distintos aspectos relacionados con la fiscalización de los fondos públicos. Como todos los años durante 2021 se impartieron charlas en diferentes instituciones.



Revista Auditoría Pública

Esta publicación se edita en conjunto por todos los órganos de control externo del país (Navarra, Cataluña, Valencia, Galicia, País Vasco, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Madrid, Baleares, Castilla y León, Asturias y Aragón). La revista ofrece artículos, información y entrevistas sobre auditoría y control de la gestión pública, contabilidad, legalidad y, en general, sobre todos los aspectos que inciden en la gestión pública y su control. Desde hace 18 años la responsabilidad de coordinar esta revista recae sobre la Cámara de Cuentas andaluza.

Premio Revista Auditoría Pública

Raúl Rodríguez y Rocío Bernal, Cámara de Cuentas de Andalucía, consiguieron el premio que anualmente concede la revista Auditoría Pública por su artículo [Una aproximación práctica a las recomendaciones de auditoría del sector público y su seguimiento](#)". La entrega del galardón se produjo durante la celebración de los Encuentros Técnicos celebrados en diciembre en Galicia.

El jurado valoró que el artículo resulta muy práctico (presentando diversos ejemplos comparados de distintas instituciones de control) y recoge una muy acertada definición y metodología para la producción de recomendaciones y su seguimiento, que puede ser de gran utilidad para los auditores. Además, trata una materia de mucha actualidad, que pone de manifiesto uno de los grandes retos que en la actual coyuntura de crisis tienen planteado los órganos de control. El trabajo premiado expone con rigor las características que han de reunir las recomendaciones: pertinencia, utilidad, fundamentadas, convincentes concisas, comprensibles, constructivas, en definitiva, que aporten valor añadido.



V. PLAN DE ACTUACIONES PARA 2022

Sector público Junta de Andalucía

- Fiscalización de la Cuenta General de la Junta de Andalucía. 2021
- Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2021
- Fiscalización de cumplimiento sobre los ingresos del fondoCovid-19 en la Comunidad Autónoma de Andalucía. 2020 y 2021
- Fiscalización de la asistencia jurídica gratuita. 2021
- Fiscalización de las subvenciones en materia de turismo a las corporaciones locales.
- Fiscalización de cumplimiento de la contratación pública de la Junta de Andalucía: análisis de los contratos de servicios de auditoría formalizados por la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas, ejercicios 2019, 2020 y 2021
- Fiscalización operativa de carácter ambiental de la Estrategia Energética de Andalucía. 2020
- Fiscalización sobre las medidas adoptadas para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Fiscalización de cumplimiento de los gastos de publicidad institucional en los entes instrumentales de la Junta de Andalucía. 2020-2021
- Fiscalización de la gestión del proceso de donación y trasplante de órganos en Andalucía. 2021
- Fiscalización de cumplimiento de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (CENTRA).
- Fiscalización de cumplimiento de la Fundación Pública Andaluza Parque Tecnológico de la Salud (PTS).
- Fiscalización del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH).
- Fiscalización del Plan Integral de Salud Mental de Andalucía. 2016 a 2021

Reprogramadas:

- Fiscalización de cumplimiento de las subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía relacionadas con la Covid-19.
- Fiscalización de los recursos obtenidos por la Junta por la regulación y supervisión de los juegos de azar. Fomento y limitaciones de las actividades de juego y azar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Fiscalización operativa, con enforque evaluador, de la gestión de las residencias de mayores: especial atención a la aplicación de las medidas de medicalización y dotación de recursos.
- Fiscalización de las medidas de apoyo de la JA como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): ayudas a entidades prestadoras de los servicios de atención residencial, centro de día y de noche, y centro de día con terapia ocupacional para personas en situación de dependencia.



Sector público local

- Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2020
- Informe sobre la remisión de información de contratos del Sector Público Local Andaluz. 2020-2021
- Informe sobre la remisión de información de convenios del Sector Público Local Andaluz. 2020 y 2021
- Informe sobre la remisión de información de control interno del Sector Público Local Andaluz. 2019, 2020 y 2021
- Fiscalización de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Moguer (Huelva). 2021
- Fiscalización de la contratación menor del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva). 2021
- Fiscalización de la contratación menor del Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla). 2021
- Fiscalización de la contratación menor del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada). 2021
- Fiscalización de la contratación menor del Ayuntamiento de Vícar (Almería). 2021
- Fiscalización del endeudamiento financiero de los ayuntamientos de Almonte, Arcos de la Frontera, Barbate y Los Palacios y Villafranca. 2021
- Fiscalización financiera y de cumplimiento del personal del Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz). 2021
- Fiscalización de contratos tramitados de emergencia y la contratación menor celebrada por el Ayuntamiento de Almería. 2021
- Fiscalización de contratos tramitados de emergencia y la contratación menor celebrada por el Ayuntamiento de Constantina (Sevilla). 2021
- Fiscalización de cumplimiento de la Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamientos de Granada S.A. 2021
- Fiscalización de cumplimiento de la Empresa Malagueña de Transportes S.A.M.
- Fiscalización de cumplimiento de la Empresa de Saneamientos de Córdoba S.A.U. 2021

Reprogramadas:

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz).
- Fiscalización de contratos tramitados de emergencia y la contratación menor celebrada por el Ayuntamiento de Granada. 2021
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Berja (Almería).
- Fiscalización financiera y de cumplimiento de determinadas áreas del Ayuntamiento de Peligros (Granada).



Sector público universitario

- Fiscalización de las cuentas rendidas por las Universidades Públicas de Andalucía. 2019 a 2021

-Informe global de las Universidades Públicas de Andalucía. 2016 y 2018

